

UNIVERSIDAD DEL VALLE
CONSEJO FACULTAD DE SALUD

ACTA No. 31

LUGAR: Salón Consejo Facultad de Salud
FECHA: Septiembre 23 de 2008.

HORA: 8:10 a.m.

ASISTENTES:

Liliana Arias-Castillo, Decana, quien preside
Claudia Santamaría, Directora Escuela de Enfermería
Humberto Carvajal, Director Escuela Ciencias Básicas
María Eugenia González, Directora Escuela Bacteriología y Laboratorio Clínico
Sigifredo Muñoz, Director Escuela Medicina
Roberto Cuenca, Director Escuela Salud Pública
Adriana Reyes, en representación de la Directora Escuela Rehabilitación Humana
Jesús Alberto Hernández, Director Escuela de Odontología
Gustavo Echeverri, Representante Profesor Principal

Invitados permanentes:

Martha Lucía Vásquez, Vicedecana Académica
Adolfo Contreras, Vicedecano de Investigaciones

Invitados especiales:

Manuel Llanos, Grupo de Comunicaciones
María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa

No asistió:

Diana María Pérez, Representante Estudiantil Principal

Secretaria:

Luz Stella Montealegre T, Coordinadora Area Académica (E)

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el Orden del Día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 30 DE 2008

Se aprueba sin observaciones.

3. TAREAS PENDIENTES

- 3.1 *Remitir para aprobación de Consejo Académico proyecto de resolución por el cual se reglamenta la elección de representantes profesoraes y estudiantiles a Consejos de Escuela de la Facultad de Salud.* Pendiente
- 3.2 *Publicación de carteleras relativas al GICUV.* El Coordinador de la Oficina de Comunicaciones informa que se está coordinando la elaboración y ubicación de espacios.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

- 4.1 El Consejo aprueba el siguiente movimiento de personal:

Comisiones académicas en cumplimiento de representación permanente:

MARÍA ISABEL GUTIÉRREZ, Directora del Instituto CISALVA, en cumplimiento de representación permanente para viajar a Quito- Ecuador; del 08 al 11 de octubre de 2008 con el objetivo participar como representante de Colombia en la primera reunión Andina del Foro Iberoamericano de Seguridad Ciudadana. Financiación: FACSO-Ecuador y la Corporación Metropolitana de Seguridad Ciudadana de Quito.

MARÍA ISABEL GUTIÉRREZ, Directora del Instituto CISALVA, para viajar a Paraguay, del 29 de septiembre al 04 de octubre de 2008 con el objetivo participar en reuniones coordinadas por la Organización Panamericana de la Salud, con el fin de presentar las experiencias en América Latina para solventar problemas de seguridad vial y el papel de los observatorios e indicación de líneas para el desarrollo de éstos en dos regiones. Financiación: Organización Panamericana de la Salud.

PEDRO SARMIENTO SARMIENTO – Escuela de Odontología – para viajar a Medellín; el 26 de septiembre de 2008, con el objetivo de asistir al Encuentro de Investigaciones de Odontología, realizado por la Asociación Colombiana de Facultades de Odontología ACFO, con el fin de presentar el Proyecto de Investigación “Participación de la Comunidad Educativa en las Prácticas del Diseño Curricular en la Educación Superior”. Financiación: Tiquete aéreo por el Decanato de la Facultad de Salud y los demás gastos por cuenta del docente.

ALBERTO GARCÍA – Escuela de Medicina- Dpto. de Cirugía - Para viajar a Ecuador; del 25 al 27 de septiembre de 2008, con el objetivo de participar como conferencista en el Congreso Ecuatoriano de Cuidados Intensivos 2008. Curso Internacional “Avances en Medicina Crítica”. Financiación: Instituto FOGARTY- Convenio de la Universidad del Valle (CISALVA) y la Universidad de Pittsburg (Estados Unidos).

ENRIQUE HERRERA CASTAÑEDA – Escuela de Medicina- Dpto. de Ginecología y Obstetricia- Para viajar a Italia del 01 al 04 de octubre de 2008 con el objetivo de asistir al Simposio Senoro en Reproducción Humana. Financiación: Centro Médico Imbanaco.

ESPERANZA SASTOQUE – Escuela de Rehabilitación Humana- Para viajar a Bucaramanga del 25 al 27 de septiembre de 2008, con el objetivo de asistir como

ponente al “XVI Encuentro Nacional de Estudiantes de Fonoaudiología” a realizarse en la Universidad de Santander. Financiación: Gastos por cuenta del evento.

LENA BARRERA VERGARA- Escuela de Medicina- Dpto. Medicina Interna- para viajar a Caracas, del 29 de septiembre al 03 de octubre de 2008 con el objetivo de participar en el Taller sobre vigilancia intensificada de infecciones Respiratorias Agudas Graves, como coordinadora y entrenadora del módulo – Control de Infecciones Hospitalarias- Este evento es realizado por la Organización Panamericana de Salud (OPS). Financiación: OPS.

CLAUDIA GÓMEZ PERDOMO - Escuela de Rehabilitación Humana- Para viajar a Bucaramanga, del 25 al 27 de Septiembre de 2008, para asistir como invitada especial en las mesas de trabajo en el marco del “XVI Encuentro Nacional de Estudiantes de Fonoaudiología”. Financiación: Tiquete aéreo por cuenta de la Escuela de Rehabilitación Humana y los demás gastos por cuenta del docente.

MARTHA LUCIA VÁSQUEZ TRUISSI – Vicedecana Académica-Decanato- Para viajar a la Universidad del Bosque en Bogotá el 26 de Septiembre de 2008, con el objetivo de continuar el proceso de reglamentación de la Ley 1164 de 2007. Financiación: Facultad de Salud.

Modificación de resolución:

Modificar la resolución No. 112 del 16 de septiembre de 2008 del Consejo de Facultad, en la parte concerniente a la comisión académica para profesor ASTOLFO FRANCO – (Escuela de Salud Pública)- en el sentido de que la fecha de la comisión será el 08 de octubre de 2008 y no como aparece en dicha resolución y la financiación de los pasajes aéreos será con cargo al Convenio No. 292-197052-07, suscrito entre el Ministerio de la Protección Social y FONADE.

4.2 No se aprueba:

MARÍA FERNANDA TOBAR – Escuela de Salud Pública. Autorización para ejercer docencia como profesora ad-honorem. La profesora tiene contrato con el proyecto de Auditoría de la Escuela de Salud Pública; no puede tener doble vinculación. Por otro lado, un profesor ad-honorem no puede hacerse cargo de un curso de Franja Social.

5. INFORME DE LA DECANA

5.1 La Decana recuerda que a partir de las 11:30 am se realizará reunión de la Comisión de Evaluación de Méritos para calificar las hojas de vida de los aspirantes inscritos a la Convocatoria Docente.

El Representante Profesoral menciona que el Artículo 6° de la Resolución 058/08 establece como requisito que el último título recibido sea anterior a diez años, lo cual es violatorio del derecho a la igualdad. Considera que hay muchos profesionales que quisieran participar pero se ven impedidos por la reglamentación. La Decana manifiesta que ella se pronunció en ese sentido en el Consejo Académico, pero en este momento no es posible detener la convocatoria porque ya está en curso.

El Representante Profesoral informa que presentará el tema en reunión de CORPUV.

- 5.2 Información sobre los temas tratados en el Consejo Académico del 17 de septiembre de 2008, se anexa al Orden del Día.
- 5.3 Informa la Decana que la Universidad está desarrollando un conjunto de anteproyectos para edificaciones en los Campus de Meléndez y San Fernando, uno de ellos el edificio de investigaciones y postgrados, cuya localización está propuesta en el lote adquirido por la Institución frente al parqueadero de Enfermería. El viernes pasado asistió a reunión con el representante de la firma que desarrolla el anteproyecto, la Vicedecana Académica, el Coordinador del Grupo de Comunicaciones, el Decano y funcionarios de la Facultad de Administración, para iniciar el proceso de recolección de información que permita elaborar un programa de necesidades. Con este fin es necesario allegar información referente a programas, programación, número de alumnos y proyecciones futuras de los programas de postgrado y de extensión. Solicita a los Directores de Escuela hacer llegar esta información a la mayor brevedad a la Vicedecana Académica para que con el Vicedecano de Investigaciones presenten un consolidado de la información.
- 5.4 Informa la Decana que recibió solicitud del Programa Editorial para que se informe a los profesores que en el marco de la XIV Feria del Libro Pacífico, se estarán recibiendo donaciones de libros para la biblioteca del Centro Cultural Río Cauca y la red de bibliotecas públicas de Aguablanca. Los libros serán recibidos en la Facultad de Humanidades del 22 de septiembre al 3 de octubre de 2008.
- 5.5 Informa la Decana que recibió comunicación de la profesora Beatriz Parra del Departamento de Microbiología, organizadora del III Simposio Nacional de Virología, en la cual propone otorgar una distinción póstuma al profesor Alvaro Dueñas Lehman, quien desempeñó una destacada carrera académica e investigativa como profesor del Departamento de Microbiología desde 1956 hasta 1983, fue fundador del Banco de Células *In Vitro* y realizó aportes fundamentales al avance de la Virología y el área de infecciosas en el Valle y Colombia. La distinción sería entregada a la familiar del doctor Dueñas en la inauguración del Simposio de Virología.

El Consejo aprueba.

- 5.6 Informa la Decana que el Secretario de Salud Departamental envió comunicación al señor Rector, solicitando enviar su hoja de vida o la de su representante a la Junta Directiva del Hospital Isaías Duarte Cancino. Además del representante del señor Rector, asiste como representante de la Facultad la profesora Belkys Angulo.

El Consejo aprueba designar a la profesora Adriana Reyes, docente de la Escuela de Rehabilitación Humana, en representación del señor Rector.

- 5.7 La Decana hace circular varios catálogos de productos; laboratorios de simulación, de anatomía y de fisiología; maniqués y material educativo.
- 5.8 La Decana informa que se enviaron 15 tarjetas de felicitación a las siguientes personas de la Universidad del Valle y del Hospital Universitario del Valle que aparecieron en la

edición especial de la revista de la Cámara de Comercio, como personas distinguidas del Valle del Cauca. Profesores Sócrates Herrera, Julián Herrera, Ligia Malagón, Carolina Isaza, Wilmar Saldarriaga, Harry Pachajoa, María Isabel Gutiérrez, de la Facultad de Salud; Adolfo Alvarez Rodríguez de Trabajo Social; Pedro Prieto, de la Facultad de Ciencias; Juan Francisco Díaz, Ruby Mejía, Gustavo Bolaños, Héctor Cadavid de la Facultad de Ingeniería y María Lucía Urriago, Directora del Hospital Universitario del Valle.

- 5.9 La Decana pasa para información de los miembros del Consejo la programación de la Cátedra de las Américas, que corresponde en el día de mañana a la Sede de San Fernando en el auditorio Ives Chatain desde las 8:00 de la mañana.
- 5.10 Informa la Decana que la comisión académica solicitada por la profesora Gloria Toro para participar en el Curso Tecnología Informática y Desarrollo en la Universidad de Tulane, no fue aprobada en el Consejo Académico. Dado que la profesora recibe remuneración por su participación en el curso, se recomendó solicitar licencia no remunerada.
- 5.11 Se refiere la Decana a comunicación de la Vicerrectora Académica informando que la Comisión de Estímulos Académicos, después de revisar el informe de año sabático del profesor Jaime Rubiano, decidió devolverlo por no encontrarlo ajustado a los requisitos establecidos en el artículo 43 de la Resolución CS-031-04.

Igualmente, se recibió comunicación de la Dirección de Recursos Humanos, informando que por incumplimiento de obligaciones en año sabático (no ha firmado póliza de compromiso), el profesor Edwin Carrascal será retirado provisionalmente de nómina a partir del 1 de octubre de 2008.

Se recuerda en el Consejo que los compromisos que adquieren los docentes en los casos de año sabático y comisión de estudios, están claramente establecidos en la Resolución CS-031-04 y deben ser cumplidos en las fechas previstas. Uno de estos compromisos es la presentación del informe final para evaluación de la respectiva unidad académica, y las correspondientes unidades académicas deben hacer los seguimientos que sean del caso.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que en varias oportunidades ha recordado a los profesores esta responsabilidad, tanto de manera verbal como escrita. Está pendiente de respuesta de la Asesora Jurídica de la Facultad, a quien consultó si existe incompatibilidad en el caso del profesor Edwin Carrascal, quien durante su año sabático está laborando en la Fundación Valle del Lili.

- 5.12 Informa la Decana que el próximo 6 de octubre a las 5:00 de la tarde en el auditorio Ives Chatain, se realizará el acto de reconocimiento a los estudiantes de la Facultad de Salud que se ubicaron en los diez primeros lugares en los pasados exámenes ECAES.

6. PRESENTACIÓN CENTRO DE FORMACIÓN JUVENIL VALLE DEL LILI

Se hacen presentes en el Consejo el Director y el Coordinador del Centro de Formación Juvenil Valle del Lili, institución de carácter reeducativo de jóvenes en conflicto con la ley. El objetivo de la visita es hacer una presentación del Centro y plantear su solicitud

de apoyo, a través de convenio, en la modalidad de prácticas de los estudiantes de los diferentes Programas Académicos, dirigidas a los jóvenes y a sus familias. Actualmente cuentan con el acompañamiento de psicólogos en formación de la Universidad de San Buenaventura.

Los miembros del Consejo, después de escuchar la presentación, recomiendan que se haga llegar a los Directores de Escuela para que se discuta al interior de las unidades académicas y se presenten propuestas que se canalicen a través del Vicedecanato Académico y la Oficina de Convenios Docencia-Servicio. Sugieren además que desde el Decanato se hable con el señor Rector para hacer la presentación al Consejo Académico, con el fin de propiciar un trabajo mancomunado con otras Facultades de la Universidad, que se ajuste a lo que el Centro ha previsto desde su misión y su visión. El Vicedecano de Investigaciones les pondrá en contacto con la Directora del Instituto CISALVA.

7. INFORME VICEDECANA ACADÉMICA

- 7.1 La Vicedecana Académica informa que la comisión accidental designada por el Consejo de Facultad para apoyar el proceso de revisión de la situación de la Maestría en Salud Pública, se reunió el día 22 de septiembre con el claustro de profesores de la Escuela. Asistieron 16 docentes nombrados, contratistas, invitados de otras unidades académicas que participan en la Maestría y estudiantes de las cohortes 2006-2008 y 2007-2009.

Se hizo una síntesis del desarrollo de la reunión, que se anexa a la presente acta.

El Director de la Escuela de Salud Pública comenta que parte de la situación que enfrenta la Escuela se debe a la política adoptada por la Universidad de no reemplazar los docentes jubilados. Solicita que desde el Consejo de Facultad se insista en este reemplazo, ya que los profesores que se jubilan desarrollan unas actividades que no se pueden cubrir con profesores contratistas.

- 7.2 Informa la Vicedecana Académica que el Programa Editorial de la Universidad en asocio con la Oficina de Desarrollo Pedagógico de la Facultad, va a ofrecer por segundo año consecutivo el diplomado en Composición Escrita de Textos Universitarios. El total de cupos para la Universidad es de 30 de los cuales se han asignado cinco para la Facultad de Salud. Hará gestión para conseguir los cupos necesarios para que asistan representantes de todas las Escuelas. Solicita hacer difusión entre los profesores e indicarles a los interesados que deben enviar un ensayo a más tardar el 20 de octubre. Enviará la información por escrito.
- 7.3 La Vicedecana Académica informa que sólo ha recibido información de la Escuela de Ciencias Básicas indicando que hicieron la revisión de la base de datos de las asignaciones académicas, de acuerdo con solicitud hecha en la anterior reunión del Consejo. Los demás Directores de Escuela expresan que están adelantando la revisión pero han tenido dificultad para ingresar al sistema; enviarán la información lo más pronto posible.

- 7.4 La Vicedecana Académica solicita leer y enviar observaciones al documento que envió a los consejeros sobre lineamientos para la acreditación de alta calidad de los Programas de Postgrado.
- 7.5 La Vicedecana Académica se refiere a la convocatoria que abrió el Ministerio de Educación Nacional, para aquellos programas de especialización que estén interesados en aplicar para convertirse en maestrías de profundización. Con el fin de hacer las inscripciones del caso, debe enviarse la información a la DACA a más tardar en el día de hoy. La recomendación que se ha hecho a los Directores de Escuela y de Postgrados, es mirar la posibilidad de inscribir inicialmente los programas, aunque más adelante se decida que no van a aplicar. La DACA enviará comunicación al Ministerio a través del señor Rector.

La Vicedecana Académica enviará a los miembros del Consejo el documento borrador de la reglamentación de la Ley 1188, por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior.

8. INFORME VICEDECANO DE INVESTIGACIONES

- 8.1 El Vicedecano de Investigaciones se refiere a la programación de la Semana Universitaria que circuló en el Consejo. Recomienda a los Directores de Escuela buscar el mecanismo para comprometer a profesores y estudiantes, de cuya participación depende el éxito del evento. Hace el mismo llamado para la celebración del X Simposio de Investigaciones.

Los miembros del Consejo comentan sobre las dificultades que generan en el desarrollo del período académico, independientemente de su pertinencia, eventos como la Semana Universitaria, que aunque fue incluida en el calendario académico, no se adicionó esa semana al período académico. Se debe tener en cuenta que además hay otras programaciones propias de las unidades académicas y de la Facultad, lo cual hace muy difícil cancelar toda una semana de clases. Se solicita presentar esta inquietud al Consejo Académico.

Recuerda la Vicedecana Académica que las actividades prácticas no se suspenden.

- 8.2 El Vicedecano de Investigaciones informa que está en proceso de elaboración el pre-impreso promocional del X Simposio de Investigaciones; solicita al Consejo autonomía para revisarlo con la Vicedecana Académica y entregarlo a impresión para tenerlo listo el 3 de octubre. Se debe hacer la difusión antes de la Semana Universitaria. El Consejo está de acuerdo.
- 8.3 El Vicedecano de Investigaciones informa que la profesora Anilza Bonelo renunció a la coordinación del Bioterio, a partir del 30 de octubre próximo. Manifiesta que aunque él tiene a su cargo la Dirección, la complejidad de las actividades del Bioterio exigen que, una vez esté funcionando totalmente, esté al frente un profesor que pueda dedicar por lo menos medio tiempo a la dirección, lo cual no es posible para el Vicedecano de Investigaciones.
- 8.4 El Vicedecano de Investigaciones recuerda que del 1 al 6 de octubre se realizará el Taller sobre el Séptimo Programa Marco de Investigación de la Unión Europea, en el

cual se capacitarán el Vicedecano de Investigaciones y la profesora Mercedes Salcedo, quienes tendrán la responsabilidad de replicar la capacitación que reciban, especialmente a los miembros de los grupos de investigación.

- 8.5 El Vicedecano de Investigaciones se refiere a comunicación del Director de la Oficina de Planeación indicando que el programa de Bioingeniería no es viable en términos económicos. El concepto indica que el programa genera déficit antes de costos indirectos y sólo a partir de la quinta cohorte se puede pensar en alcanzar un punto de equilibrio. El déficit se presenta principalmente por la alta inversión de alrededor de 1.020 millones de pesos, de los cuales el 80% corresponde a dotación de laboratorios.

Comentan los consejeros sobre la pertinencia del Programa y la importancia de retomar el tema en una próxima reunión para tratar de generar ideas que permitan sacarlo adelante.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

- 9.1 El Director de la Escuela de Medicina comenta que dentro del proceso de implementación del MECI, se ha encontrado que en algunos laboratorios hay personas que no tienen funciones mientras que en otros laboratorios falta personal; igualmente, se encontró una situación disfuncional por malas relaciones interpersonales entre jefe y secretaria de uno de los departamentos clínicos, que está afectando al programa académico. Los cambios previstos para dar solución a los hallazgos del MECI, que consisten, en el caso de la sección de Oftalmología, en el traslado de la secretaria para otra sección del mismo Departamento al cual ella está adscrita, han ocasionado la visita del Sindicato de Trabajadores al Director de la Escuela y al Jefe de la Sección, citaciones a dar declaraciones a la Oficina de Recursos Humanos y elaboración de informes. Situación similar ha sido anunciada por el Sindicato con motivo del cambio previsto para solucionar la anomalía que se encontró en los laboratorios.

La Coordinadora Administrativa comenta que se les ha explicado a las personas involucradas que los traslados son viables al interior de la Universidad, de acuerdo con las necesidades de las distintas dependencias, mientras no se desmejoren las condiciones salariales de los funcionarios. Enviará comunicación a la Directora de la Oficina de Recursos Humanos solicitando instrucciones para el manejo de los traslados que están previstos.

La Vicedecana Académica manifiesta que, a pesar de las situaciones incómodas que se pueden generar en la implantación del MECI, es un proceso que redundará en beneficio de la Institución y en ese sentido se debe continuar, con el acompañamiento de las diferentes instancias de la Facultad, como hasta ahora ha ocurrido.

- 9.2 La Coordinadora Administrativa se refiere a la solicitud del Consejo de Facultad para que se contactara la Oficina de Gestión Documental para capacitar a los funcionarios sobre la ley de archivo. Recuerda que la resolución que reglamenta el manejo de archivo está incluida en el AZ de normas que se entregó el semestre pasado a los Directores de Escuela. Hace entrega de un plegable informativo que ya se había distribuido a todos los funcionarios de la Universidad hace dos años y comenta que la Oficina de Gestión Documental realizó una capacitación para las secretarías, después de lo cual se esperaba que pusieran en práctica la información recibida.

Con respecto a la solicitud del Consejo, la Oficina de Gestión Documental informó que hay un gran proyecto para capacitar a cada una de las Facultades, dentro del cual está programada la Facultad de Salud para el año 2009. Teniendo en cuenta que esta información es muy importante dentro de la implementación del MECI y que el SENA ofrece capacitación de manera gratuita, se hará el contacto para realizar la capacitación a través de esta institución. La Decana solicita que la Oficina de Gestión Documental informe por escrito las fechas de programación de la Facultad de Salud.

- 9.3 El Coordinador del Grupo de Comunicaciones informa que se va a entregar próximamente la página de indicadores; la ingeniera Glisdary Osorio contactará a cada Director de Escuela con el fin de ilustrarles sobre su funcionamiento.
- 9.4 Con respecto a pregunta de la Directora de la Escuela de Enfermería sobre presentación al Consejo del plan de acción que hicieron llegar las unidades académicas para hacer un gran consolidado, la Decana informa que se va a retomar próximamente. Sobre proyecto de fondos de Estampilla 2009, informa la Decana que se presentó a nivel central pero no ha sido asignado aún. Acerca de los proyectos no ejecutados de fondos 2008, informa la Decana que ya se envió la actualización de costos.
- 9.5 La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico informa que con motivo de la conmemoración en el día de hoy del primer aniversario del fallecimiento del profesor Alirio Sardi Dorronsoro, a las 2 de la tarde se realizará un acto recordatorio de parte de la Escuela. Invita a los miembros del Consejo a acompañarlos.

10. INFORME REPRESENTANTE PROFESORAL

- 10.1 El Representante Profesor al informa que en la pasada reunión de CORPUV del 17 de septiembre, se llegó a las siguientes conclusiones sobre el Código de Ética: 1) Que está vigente. 2) Que no es adecuado para una comunidad académica. 3) Se solicitará al Rector la derogación de la resolución que lo aprobó. Los Representantes Profesorales ante el Consejo Académico presentarán estos puntos en esta instancia.
- 10.2 Informa el Representante Profesor al que el profesor Rodolfo Espinoza, quien había renunciado a ser miembro de la comisión de acompañamiento al profesorado en procesos disciplinarios, decidió retirar su renuncia luego de que en CORPUV se hiciera un análisis muy amplio de la importancia de la existencia de esta comisión dentro del Estatuto Profesor al. Se hará gestión para que la comisión tenga el acompañamiento de un abogado.
- 10.3 Informa el Representante Profesor al que la Representante Profesor al Consejo Superior entregó un borrador de resolución por la cual se eliminan los topes establecidos en el parágrafo 10 de la Resolución CS-115-89, a partir de la entrada en vigencia de esta resolución. Se llevará a Consejo Superior para su discusión.

Se refiere igualmente a un proyecto de resolución propuesto a la Rectoría, por el cual se busca corregir cálculos errados en los movimientos de actualización de algunos profesores de la Resolución 115, detectados a raíz de un estudio que se adelantó sobre las actualizaciones de los últimos cinco años.

- 10.4 El Representante Profesorial informa que se realizará reunión de Junta Directiva de ASPROSALUD ampliada con presencia de representantes profesoriales de las unidades académicas y representantes estudiantiles de la Facultad de Salud, con el fin de crear cultura política de unidad y de trabajo conjunto.
- 10.5 El Representante Profesorial informa que la comisión designada por el Consejo de Facultad para analizar el aspecto jurídico de las vinculaciones de profesores ad-honorem, está preparando un documento sobre el tema, que será presentado al Consejo en su próxima sesión. Debido a que tiene programada una actividad de inducción a docentes de práctica, no estará presente en esta reunión.
- 10.6 El Representante Profesorial informa que en reunión del Comité de Credenciales surgió la pregunta sobre cual instrumento se debe tener en cuenta para la asignación de docencia destacada, dado que existe el formato diseñado por la Facultad de Salud y el de la Oficina de Planeación que está en la red.

Los consejeros opinan que se hizo un esfuerzo muy grande para tener un formato de evaluación que, con la participación de todas las unidades académicas, se desarrolló en la Oficina de Evaluación de la Facultad, y que es el que mejor se adapta a las necesidades, expectativas y planes de la Facultad, y que se ha venido aplicando con importantes resultados. Sin embargo, no se adelantó la tarea de oficializarlo ante la Universidad. Por tanto, se decide utilizar el formato de la Universidad que es el que está reconocido por Control Interno e iniciar el proceso para oficializar el formato de la Facultad, de lo cual se encargará a la Oficina de Evaluación. Las Escuelas que durante la transición deseen a discreción, utilizar además del formato de la Universidad el de la Facultad, lo pueden hacer.

10. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

- 10.1 Convocatoria al XI Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana de Medicina Social (ALAMES), que se realizará en Bogotá del 17 al 21 de noviembre de 2008.
- 10.2 Otra correspondencia se anexa al Orden del Día.

Siendo la 11:50 am terminó la reunión.

LILIANA ARIAS-CASTILLO
Presidenta

LUZ STELLA MONTEALEGRE T.
Secretaria